

CENSOS AGRÍCOLA-GANADEROS. NORMAS PARA EL DE 1960

EN CUMPLIMIENTO de la Ley Federal de Estadística y del artículo 95 de su Reglamento, acorde con la tradición censal mexicana y de conformidad con los compromisos de orden internacional contraídos, la Dirección de Estadística procedió a levantar su tercer Censo Agrícola Ganadero y tercero Ejidal durante el período comprendido entre el 2 de mayo y el 15 de junio de 1950. Previamente a dicho levantamiento, conforme lo estipula la citada Ley, el día 2 de marzo de 1950 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial que ordenaba y reglamentaba la ejecución de tales eventos.

I. *Recolección o Levantamiento*

La primera etapa que comprendió el sistema utilizado para la recolección de los datos censales se limitó a una serie de trabajos preliminares consistentes en la integración de la cartografía necesaria y la división del país en regiones y zonas censales, formación apropiada de directorios de predios, redacción de cuestionarios, e instructivos y de toda la documentación auxiliar y la preparación y nombramiento de personal ejecutor.

En el primer punto desarrollado quedaron comprendidas las labores de adquisición y recopilación de cartas geográficas municipales y planos agrícolas y agrarios así como la demarcación en dichas cartas estatales y municipales de las regiones y zonas censales en que estaba dividido el país, respetándose en dicha formación las jurisdicciones políticas de los municipios y tomando en cuenta, a la vez, las condiciones demográficas, su extensión

* De la Dirección General de Estadística.

topográfica, sus comunicaciones, etc. El resultado de esta labor fue la fijación de campos de observación censal habiendo quedado dividido el país, para tales fines, en 32 entidades políticas federativas, 136 regiones censales, 779 zonas y 2 350 municipios. Las regiones censales fueron áreas territoriales de extensión variable localizadas dentro de las entidades federales de menor superficie cubiertas por uno o varios municipios. Pro-medialmente cada región quedó formada por cinco zonas censales y cada zona por cuatro municipios. Cada entidad política federativa quedó a cargo de un delegado general, cada región bajo la dirección de un sub-delegado, cada zona correspondía a un organizador censal y por último, los trabajos correspondientes a la requisitación directa de los cuestionarios correspondientes a los municipios quedaron encomendados a un enumerador censal.

Ante la experiencia recogida en trabajos censales anteriores y en lugar de la formación de un padrón previo de propiedades rústicas se prefirió la formación de un directorio general de predios agrícolas y ejidales formado con base en la documentación censal de 1940 y actualizados con los movimientos ocurridos entre 1940 y 1950 dentro del sistema ejidal. Es así como se formaron para cada municipio del país tres clases de directorios: el correspondiente a predios de 5 hectáreas o menos, el que se refiere a predios mayores de 5 hectáreas y el directorio ejidal. Esta fase de los trabajos preparatorios tuvo una duración aproximada de un año y comprendió la relación de 928 593 predios de 5 hectáreas o menos, 290 336 de mayores de 5 hectáreas y 18 027 predios ejidales.

Para la formación de toda la documentación censal que serviría de base para este levantamiento se tomaron en consideración todos los cuestionarios y formas de recolección aplicadas en levantamientos similares anteriores como las aplicadas en el censo experimental del Estado de Morelos en el año de 1929; las correspondientes a los censos generales, agropecuarios y ejidales de 1930 y 1940; las utilizadas para el levantamiento del censo ejidal de 1935 y, por último, las que sirvieron de base como anteproyecto para el censo de 1950 durante el levantamiento censal que en forma experimental se ejecutó en Tlalampantla, Estado de México, a finales del año de 1948. Se tomaron muy en cuenta también para la buena formación de los cuestionarios censales las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación a través del Programa del Censo Agropecuario Mundial, considerando, desde luego, aquellos

conceptos propuestos que eran aplicables a las características del país, tanto os presentados en lista reducida como los expuestos en lista extensa.

Formados, de ese modo, los anteproyectos de toda la documentación censal, ésta fue sometida a la crítica de diversos sectores oficiales y semificiales internos que ordinariamente tienen nexos en una u otra forma con la agricultura nacional, tales como la Secretaría de Agricultura y Gadería, el Departamento Agrario, la Secretaría de Educación Pública, los Bancos Nacional de Crédito Agrícola, Nacional de Crédito Ejidal y de Fideicomiso y también, para tal fin, se consultó a diversas Instituciones y Organismos tales como la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la Confederación Nacional Campesina y la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad. Por último fue consultada la opinión de los Agrónomos más distinguidos del país como la de Economistas y otros técnicos cuyas actividades de trabajo están relacionadas íntimamente o tienen alguna conexión con nuestra actividad agropecuaria. Cabe decir que algunas de las opiniones recogidas en todas estas fuentes auxiliares fueron valiosas y contribuyeron bastante en la formación definitiva de los cuestionarios utilizados en los censos agropecuarios de 1950.

Todo el principal personal ejecutor de los ya citados censos fue convenientemente preparado en las Oficinas de la Dirección de Estadística, excepto los organizadores y enumeradores cuya preparación y designación se hecha por los Delegados y Subdelegados en las zonas y municipios respectivamente en donde habitualmente se desarrollaban sus actividades normales de trabajo. También el personal auxiliar que colaboró en estos censos, especialmente por lo que se refiere al censo ejidal, fue preparado y designado en las entidades federativas y en las zonas que, dentro de su ámbito habitual, controlan y dirigen. Desde finales de 1949 se inició la preparación y designación de Delegados y Subdelegados Censales y a partir del mes de febrero de 1950 se prepararon convenientemente y se designaron los organizadores, los enumeradores y todo el personal auxiliar que operó en la recolección de los datos.

2. Cuestionarios

Dadas las características de usufructo y distribución de las áreas agrícolas del país y con el objeto de captar, dentro de esta variedad, las modalidades de la explotación agropecuaria nacional, se formaron para el logro de tal fin cuatro clases de cuestionarios: el de predios mayores de cinco

hectáreas; el de predios de cinco hectáreas o menos; el de predios ejidales y el correspondiente a ganados existentes en las poblaciones. Como formas auxiliares para el llenado de parte de las boletas destinadas al Censo Ejidal se utilizaron las correspondientes a recuentos individuales cuyos conjuntos, para cada ejido, fueron vaciados en las partes correspondientes de la boleta general del ejido. El llenado de las boletas relativas a ganado en las poblaciones se hizo en el momento de efectuarse el censo general de población el día 6 de junio de 1950; el correspondiente a predios mayores de cinco hectáreas y de cinco hectáreas o menos se efectuó, en un término general de dos meses, en las cabeceras municipales, en el lugar de trabajo de los enumeradores agrícolas; por último el llenado de las formas de recuentos individuales y boletas ejidales se hizo por conducto del personal auxiliar en la localidad en que radicaba la población ejidal. Independientemente de las formas de recolección a que se ha hecho referencia se utilizaron otras auxiliares, especialmente relaciones de envío de documentación, facturas y material de propaganda. Con relación a este Censo Nacional el total de formas impresas puede distribuirse de la siguiente manera: cuestionarios para el Censo Agrícola Ganadero (mayores y menores), 2 360 000; instructivos para el Censo Agrícola Ganadero, 55 000; volantes para el Censo Agrícola Ganadero, 12 000 000; cuestionarios para el Censo Ejidal e instructivos, 156 000; y, por último, cuestionarios para censar ganado en poblaciones, 625 000.

El cuestionario que sirvió de base para captar los datos correspondientes a los predios agrícolas, no ejidales, mayores de cinco hectáreas quedó constituido por diez y seis capítulos formados por 312 preguntas. El cuestionario utilizado para predios no ejidales de cinco hectáreas o menos constó de 6 capítulos y 88 preguntas. El cuestionario dedicado a los predios ejidales constó de 312 preguntas agrupadas en 16 capítulos. Finalmente, el utilizado para captar el del ganado existente en las poblaciones fue de 71 preguntas agrupadas en dos grandes capítulos.

Como modificaciones más importantes en relación al número de formas utilizadas en censos anteriores y a su contenido, pueden anotarse las siguientes:

1. Por primera vez, se hizo una forma individual para captar los datos de la agricultura y la ganadería en los predios de cinco hectáreas o menos pues anteriormente tal recolección se hacía en formas que comprendían datos generales sobre 50 unidades de explotación.

2. En las preguntas relativas a diferentes obras de riego comprendidas en el predio se pidió también, por primera vez, el valor de cada una de ellas.
3. Se consideró necesario introducir, como parte del capítulo relativo a clasificación de tierras, un subcapítulo que se refiere a la distribución de las áreas de labor preguntando en él por las tierras cosechadas durante el año agrícola, las ocupadas con frutales, plantaciones y agaves cultivados, las tierras sembradas durante el año que no se cosecharon por accidentes o siniestros y, por último, las tierras que permanecieron en descanso.
4. En el capítulo de gastos, se hizo la separación de los principales renglones correspondientes a la cantidad pagada por compras y utilización de servicios, captándose, mediante las preguntas correspondientes, lo pagado por abonos y mejoradores, por insecticidas, fungicidas y desinfectantes, por alquiler de animales de trabajo, por fletes y por otros conceptos. También se formuló una pregunta especial sobre la cantidad pagada por impuestos y contribuciones.
5. Por lo que se refiere a las superficies de cultivos perdidos se consideró necesario, además de pedir los datos como en 1940 para maíz, frijol y trigo, solicitarlos para algodón, cítricos y papa; y, por lo que se refiere a las causas que originaron tales pérdidas se consideró conveniente incluir también el granizo, toda vez que ya existen en el país compañías aseguradoras contra este siniestro.
6. La producción de trozas y su valor, es otra de las preguntas nuevas que se consideró en el capítulo relativo a productos forestales obtenidos durante el año.
7. Para las especies de ganados vacuno, lanar y porcino, la boleta de 1950 separa las existentes de ganado fino y ganado corriente.
8. Por lo que se refiere a la producción animal, se incluyeron por primera vez preguntas relativas a producciones de pieles y huevo.
9. Por último, tratándose de las ventas de productos animales, se consideró necesario introducir una pregunta en las boletas censales sobre el valor total del ganado en pie.

I. *Crítica*

Desde principios del mes de septiembre de 1950 comenzó la concentración preliminar de datos, y la revisión y el ordenamiento de toda la docu-

mentación censal, habiéndose hecho, durante el resto de ese año, una pre-critica para conocer las cifras globales del material recolectado y el "enlegajamiento" de todos los documentos a fin de proceder a su crítica minuciosa y a la tabulación de la misma. El "enlegajamiento" citado, se hizo por clase de predios y municipios. Durante ese mismo período se formularon los instructivos de revisión de crítica y se preparó y seleccionó todo el personal encargado de estas labores censales que se iniciaron, en forma intensa, durante el mes de enero de 1951. Como elemento básico para la labor de crítica, además de los instructivos correspondientes, se formaron, por entidades federativas y con base en diversas investigaciones, cuadros y tablas numéricas sobre rendimientos medios de cultivos y plantaciones, sobre precios de ganados según las distintas clases y especies, sobre valores medios de producción, sobre valores de tierras según sus diferentes clases, sobre maquinaria, sobre costos de producción, etc.

Para el desarrollo de este trabajo se formaron grupos constituidos por diez personas dirigidas por un jefe de grupo y auxiliares por tres supervisores de crítica y de cálculo. La composición del número de críticos de cada grupo variaba, en ciertos casos, con la importancia agropecuaria de la entidad que iban a trabajar. A diferencia del Censo de 1940, cada grupo era el encargado de la crítica total, cálculo y revisión de todos los conceptos de las boletas de la entidad que les correspondía, habiéndose considerado más eficiente este sistema dada la relación existente entre los distintos capítulos que formaron este cuestionario censal. En términos generales, puede considerarse que en la crítica del Censo Ejidal intervinieron hasta su terminación diez grupos y en los censos agrícolas el número alcanzado fue de veinte.

IV. *Tabulación*

Casi todo el proceso de tabulación se hizo en forma mecánica, un equipo Powers, excepto el boletaje correspondiente a ganado en las poblaciones, cuya documentación fue concentrada y tabulada en forma manual.

La labor de perforación se hizo en el término de dos años, ocupándose para tal fin sesenta personas, que trabajaron en dos turnos diarios, matutino y vespertino y cuya labor se pagó a destajo, es decir por número de tarjetas perforadas y revisadas. En la perforación se utilizaron muy cerca de siete millones de tarjetas para los trabajos correspondientes a predios

agrícolas mayores de 5 hectáreas; tres millones de tarjetas para los predios de 5 hectáreas o menos y dos millones para predios ejidales.

Los tabulados del Censo Agrícola se presentaron por municipios y por grupos habiéndose hecho un resumen de cada una de las entidades federativas; los correspondientes al Censo Ejidal se presentaron por municipios, grupos y entidades federativas.

Toda la revisión de tabulados y su confronta fue hecha no en el Departamento de Agrupamientos Mecánicos, sino en la Oficina del Censo Agrícola, que fue la encargada de las labores de revisión y crítica.

J. Presentación

La presentación básica de los datos agropecuarios que forman el censo de 1950 se hizo en tres volúmenes correspondientes a predios de cinco hectáreas o menos, predios mayores de cinco hectáreas y predios ejidales conteniendo cada volumen los datos correspondientes al país, a las zonas estadísticas en que se encuentra dividido y a cada una de las entidades políticas que lo forman. La publicación relativa al censo ejidal terminó de publicarse a finales de 1953, la de predios mayores de cinco hectáreas en los meses de marzo de 1954 y la de predios de cinco hectáreas o menos en el mes de marzo de 1955. Independientemente de estas publicaciones básicas se editó un resumen general en el que se dan datos no sólo sobre cada clase de predio para las entidades y el país sino que también aparecen las cifras totales de cada unidad político-territorial.

Complementando este programa de publicación se han impreso volúmenes, para cada entidad federativa, en que las cifras estatales se exponen por municipios y clases de predios agrícolas y también por distritos económicos. Esta última fase de presentación y publicidad puede decirse que está totalmente concluida, ya que todos los borradores de cada volumen han sido entregados con oportunidad a la oficina encargada de la publicación de estos trabajos censales y, a la fecha, ya han sido distribuidos debidamente impresos los ejemplares correspondientes a 27 entidades federativas de las 32 que integran el país.

Puede decirse que en el censo de 1950 se notan algunas mejoras importantes en las fases de preparación, levantamiento, crítica y tabulación; mejoras que se traducen en una mayor calidad de las cifras recabadas y en la observación de un mayor campo censal, evitándose de ese modo fugas y omisiones de las unidades observadas.

Este último aspecto del censo de 1950 se pone de manifiesto en las cifras resultantes que comprenden una superficie total observada de 145.5 millones de hectáreas, cantidad ésta muy superior a las cubiertas por los censos de 1930 y 1940 que se limitaron a 131.6 y 128.8 millones de hectáreas respectivamente.

VI. *Normas generales para los censos agropecuarios de 1960*

Dentro de las normas generales que servirán de base para el levantamiento general de los próximos censos agropecuarios deberán tomarse en cuenta dos situaciones importantes:

1o. Considerar desde el punto de vista nacional, los sistemas de levantamiento, los cuestionarios censales y los procedimientos de crítica, perforación, tabulación y exposición que se han seguido desde 1930, y modificar los aspectos que en diferentes renglones no hayan correspondido con las pretensiones promovidas. En este caso deberán hacerse las modificaciones necesarias para alcanzar los fines que se persiguen. Opinamos que los cambios que principalmente sea necesario introducir corresponderán a las formas o cuestionarios de recolección modificando los contenidos de ciertas preguntas que la experiencia demostró que no fueron convenientemente entendidas, así como la adición de nuevos ítems que de acuerdo con el desarrollo socio-económico del país sea conveniente conocer, aunque siempre, en este caso, hay que tomar muy en cuenta la tradición censal mexicana y la comparabilidad, que serán desde luego factores limitativos para las ampliaciones o modificaciones substanciales que se introduzcan en las formas de recolección.

En los sistemas de levantamiento es aconsejable también hacer algunas variaciones tomando en consideración las diferencias y características socio-económicas de ciertas regiones o entidades del país en las que se apreciaron en censos anteriores retardos en la labor o evasiones censales de corrección posterior. Opinamos, como ejemplo, que en este caso se encuentran casi todos los ex distritos del Estado de Oaxaca, porciones de Guerrero, Tabasco y Chiapas y zonas aisladas de Veracruz y Puebla. Para estas regiones y otras más no citadas que se encuentren en ese caso, quizá sea conveniente anticipar con precisión los períodos censales, reforzar al personal encargado del evento y hacer una mejor distribución de las áreas agrícolas que serán observadas.

2o. Los acuerdos internacionales hasta la fecha aprobados en diversas reuniones y los que posteriormente contraigan los países deben ser debidamente cumplidos, especialmente aquellos aspectos que comprendan mínimos censales que formarán parte del Programa del Censo Agropecuario Mundial de 1960, presentado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Los resultados obtenidos en el levantamiento de los Censos Agropecuarios de 1950, resultados a los que ya nos referimos con anterioridad, son indicadores de adelanto y progreso en la realización de este tipo de estadísticas y esto nos hace pensar, con absoluta seguridad, que los levantamientos que se avecinan darán resultados de mayor exactitud y con mayor oportunidad, disponiéndose de este modo de materiales numéricos abundantes y valiosos que coadyuven a una planeación correcta de las actividades y el desarrollo del agro mexicano.